



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00357861- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Laura Carsillo, solicitando la admisión tardía a la carrera Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico de la mencionada carrera entender en todos los puntos establecidos por los Art. 22, 23, 24 y 25 del actual reglamento de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que la Dirección y el Comité Académico de la citada carrera se han expedido dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados y aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** ADMITIR a Laura Carsillo -DNI 25302725, a la carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

t.r.

